



PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO A  
ALUMNOS

**DISTINGUIDOS 2020-2021**

**CONVOCATORIA**

## **OBJETIVO**

El presente programa pretende reconocer a alumnos del Instituto Tecnológico de Sonora que se hayan destacado por su desempeño y trayectoria sobresaliente en cada uno de los Programas Educativos de nivel Profesional Asociado y Licenciatura.

## **PERIODO DE LA CONVOCATORIA**

La presente convocatoria considerará las actividades realizadas por los alumnos en el periodo comprendido entre el **01 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021**.

## **BASES PARA PARTICIPAR**

### **Requisitos para la nominación de candidatos**

1. Estar inscritos en cualquier Programa Educativo y contar con un mínimo de 35 materias cursadas para alumnos de Licenciatura y 14 materias para alumnos de Profesional Asociado en la Institución.
2. Tener un promedio general igual o mayor a 9.
3. Ser alumno ordinario.
4. Haber observado buena conducta y no haber incurrido en violaciones de la legislación universitaria.
5. No haber reprobado ninguna materia.

El listado de alumnos que cumplan con estos requisitos se publicará en la página de internet [www.itson.mx/aedistinguidos](http://www.itson.mx/aedistinguidos). Los alumnos interesados en participar en el programa deberán presentar el formato de registro que se anexa a la presente convocatoria, anexando copia de los documentos probatorios complementarios de todas aquellas actividades realizadas durante el periodo que comprende la presente convocatoria, atendiendo los criterios establecidos para el proceso de evaluación. Dichos documentos deberán ser emitidos por las autoridades correspondientes tanto de la Institución como de los organismos que correspondan.

La entrega del formato de registro y documentos probatorios se realizará a través de la cuenta de correo electrónico: [alumnosdistinguidos@itson.edu.mx](mailto:alumnosdistinguidos@itson.edu.mx), señalando en el cuerpo del mensaje la intención de participar y colocando el nombre, programa educativo y ID en el asunto del correo.

Se podrá realizar el envío de los documentos correspondientes a partir de la publicación de la presente convocatoria y con **fecha límite para el día 29 de junio de 2022**.

Se reconocerá a los alumnos por cada Programa Educativo, de cada Unidad, que hubiesen alcanzando el puntaje mayor de acuerdo a los criterios de evaluación.

### **Informes:**

**Mtra. Fabiola Machado López**

**Líder de Proyectos, Secretaría de la Rectoría**

Instituto Tecnológico de Sonora

Calle 5 de febrero #818 sur, Col. Centro. C.P. 85000

*Edificio de Rectoría, Tercer Piso. Unidad Obregón, Campus Centro.*

*Teléfono: (644) 410-90-00 Ext. 2904*

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PARTICIPAR COMO ALUMNO DISTINGUIDO**  
**(ANEXAR COPIA DE LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS)**

**PUNTOS**

**I. Desempeño de su carrera (máximo 200 puntos)**

- |                                |    |
|--------------------------------|----|
| 1. Promedio de calificaciones. | 20 |
|--------------------------------|----|

**II. Productividad Académica (máximo 22 puntos)**

- |  |   |
|--|---|
| 1. Participación en proyectos de investigación. <sup>(1)</sup> | 6 |
| 2. Publicación de artículos.                                   | 2 |
| 3. Conferencias impartidas.                                    | 2 |
| 4. Trabajos presentados en eventos académicos.                 | 3 |
| 5. Participación en concursos académicos.                      | 3 |
| 6. Distinciones en concursos académicos.                       | 2 |

**III. Desempeño en otras actividades académicas y/o administrativas (máximo 18 puntos)**

- |  |   |
|--|---|
| 1. Asistencia a cursos y talleres no curriculares del área de su especialidad con una duración de 20 horas. <sup>(2)</sup>   | 2 |
| 2. Participación como miembro en comisiones académicas. <sup>(1)</sup>   | 3 |
| 3. Participación en la organización de eventos académicos.   | 2 |
| 4. Participación como miembro del Consejo Directivo.   | 5 |
| 5. Participación en proyectos de consultoría y asesoría. <sup>(1)</sup>  | 3 |
| 6. Participación en actividades del apoyo académico-administrativo dentro de la Institución sin remuneración. <sup>(1)</sup> | 3 |

**IV. Desempeño en el deporte y la cultura (máximo 20 puntos)**

- |   |   |
|---|---|
| 1. Participación como miembro de los equipos representativos de la Institución. <sup>(1)</sup>                        | 3 |
| 2. Participación como miembro de selecciones deportivas que obtuvieron campeonatos a nivel local, regional o estatal. | 2 |
| 3. Obtención de distinciones deportivas individuales.   | 2 |
| 4. Participación en exposiciones culturales.  | 3 |
| 5. Autoría de obras literarias.   | 3 |
| 6. Participación en concursos literarios o culturales.  | 2 |
| 7. Obtención de distinciones en eventos culturales  | 2 |
| 8. Participación en los grupos artísticos representativos de la Institución. <sup>(1)</sup>                           | 3 |

**V. Desempeño de actividades al servicio de la comunidad (máximo 6 puntos)**

- |   |   |
|---|---|
| 1. Participación en proyectos de asistencia social formalmente Instituidos con una duración mínima de 20 horas y que no se acredite para servicio social. | 2 |
|---|---|

(1) El puntaje máximo de estos rubros se otorgará a las actividades con duración de un semestre o más, en caso de duración menor de un semestre se calculará el proporcional.

(2) El puntaje máximo de este rubro se otorgará a las actividades con duración de 20 horas o más, para actividades con menor duración se calculará el proporcional. En caso de no presentarse el número de horas en la constancia de participación se tomará un estándar de 4 horas.

<b>FORMATO DE REGISTRO Y EVALUACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO A ALUMNOS DISTINGUIDOS</b>			
<b>UNIDAD</b>		<b>PERIODO:</b>	<b>Agosto 2020 – Julio 2021</b>
<b>NOMBRE</b>			
<b>ID</b>		<b>PROGRAMA EDUCATIVO</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		<b>TELÉFONO Y/O CELULAR</b>	
<b>Nota:</b> Los siguientes renglones son para uso exclusivo de quien evalué los expedientes, favor de dejar en blanco.			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>I. Desempeño de su carrera (máximo 200 puntos)</b>			
<b>II. Productividad Académica (máximo 22 puntos)</b>			
<b>III. Desempeño en otras actividades académicas y/o administrativas (máximo 18 puntos)</b>			
<b>IV. Desempeño en el deporte y la cultura (máximo 20 puntos)</b>			
<b>V. Desempeño de actividades al servicio de la comunidad (máximo 6 puntos)</b>			
			<b>PUNTAJE TOTAL</b>